



**De: COMITÉ DE SELECCIÓN DE AYUDANTÍAS DEL DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS DEL DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

A: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Santiago de Chile, Marzo de 2026

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE AYUDANTES DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS DEL DERECHO UAH - SEGUNDO SEMESTRE DE 2026**

CONSIDERANDO

1°. La Convocatoria a cargos de Ayudantes del Departamento de Ciencias del Derecho, publicada en el sitio Web institucional el 27 de enero de 2026.

Mayores antecedentes de la Convocatoria se encuentran disponibles en:

<https://derecho.uahurtado.cl/convocatorias/concurso-ayudantes-departamento-de-ciencias-del-derecho-primer-semester-2026/>.

2°. La revisión de 77 postulaciones recibidas dentro del plazo fijado en las bases del concurso para desempeñarse como ayudante del Departamento de Ciencias del Derecho.

3°. Los criterios adoptados para la revisión de las postulaciones: 1°) promedio acumulado de notas en la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado; 2°) promedio de notas en la asignatura respectiva; 3°) motivación y expresión de interés del postulante; 4°) experiencia y trayectoria académico-laboral; 5°) necesidades de apoyo y preferencias de trabajo expresadas por las y los docentes respectivos del Departamento de Ciencias del Derecho.

SE RESUELVE

1°. Asignar los siguientes cargos de Ayudantes del Departamento de Ciencias del Derecho durante el primer semestre de 2026:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

- Ayudantes remuneradas/os: Vicente Lagos, Matías Salazar.
- Ayudantes ad honorem: Luis Chávez, Marcela González, Valentina Ventura.

ESCRITURA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN JURÍDICA

- Ayudantes remuneradas/os: Paloma Bahamonde, Chaid Catalán, Nicolás Catalán, Matilde Guerra, Josefa Leal.
- Ayudantes ad honorem: Claudio Arancibia, Tamara Bustos, Benjamín Castro, Agustín Figueroa, Sofía Muñoz, Marina Pereira, José Quinteros, Sebastián Rebeco, Catalina Ríos, Isadora Soto, Maura Valdés.

HISTORIA DE LA CULTURA MODERNA

- Ayudantes remuneradas/os: Nicolás Catalán, Tania Ojeda
- Ayudantes ad honorem: Isadora Costagliola, Martín Fuenzalida, Sebastián Rebeco

TEORÍA DE LA JUSTICIA

- Ayudantes remuneradas/os: David Catril, Ignacio Valdés
- Ayudantes ad honorem: María José Chuñil, Tatiana Vallecilla

SOCIOLOGÍA

- Ayudantes remuneradas/os: Magdalena Jaque
- Ayudantes ad honorem: Javiera Basso, Virginia Muñoz, José Ignacio Quinteros.

2°. Las designaciones de Ayudantes tienen una duración de cuatro meses, de abril a julio de 2026. La continuidad en el cargo, según el Reglamento de Ayudantes, dependerá de la evaluación de los compromisos de desempeño.

3°. Los y las ayudantes realizarán actividades de colaboración académica y de gestión, cooperando con el profesor en el logro de los objetivos del programa del curso. Se entenderán por tales actividades:

- a) Desarrollar labores de apoyo docente, tales como colaborar en la confección de material didáctico o en la recolección de bibliografía y jurisprudencia.
- b) Atender y asistir a las y los alumnos de la asignatura correspondiente, especialmente en la revisión de contenidos impartidos en clase por el profesor y aclaración de dudas.
- c) Efectuar actividades prácticas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del curso, a petición del docente responsable.
- d) Colaborar en la realización de otras actividades formativas de interés para la Facultad, de vinculación con el medio u otra naturaleza, solicitadas por el Director del Departamento.

Se agradece el alto interés de las y los estudiantes en postular y se les invita a estar atentas/os a otras convocatorias para desempeñarse como ayudantes de docencia e investigación en la Facultad de Derecho.

Mauricio Baquero Herrera
Director de Carrera

Héctor Fernández Cubillos
Departamento de Ciencias del Derecho